



Análisis de la SAP de Girona de 3 de febrero que condenó a una aseguradora a pagar 6000 euros a una pizzería por cierre Covid

El pasado 8 de febrero Economist & Jurist publicó una noticia que ha suscitado un profundo debate entre todos los letrados y operadores jurídicos: "[Una aseguradora pagará 6.000 euros a un propietario por tener su negocio paralizado a causa del COVID](#)". Para analizar la sentencia con toda la profundidad que requiere hemos tenido a bien contar con el más reputado experto en responsabilidad civil y seguros, [D. Javier López y García de la Serrana](#), presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguros y Director General de [Hispacolex](#).

¿Por qué está dando tanto que hablar esta sentencia? ¿dónde radica su importancia?

Porque es la primera vez en España, que un Tribunal –en apelación–, condena a una aseguradora a indemnizar a un negocio, en este caso una pizzería, por las pérdidas sufridas durante el primer mes de confinamiento derivado del estado de alarma decretado por el gobierno. Además, se da la circunstancia de que **en el contrato suscrito no había ninguna cláu ...**